

producciones salimos á la palestra. Ni entorchados, ni mucetas, ni bonetes, ni borlas, ponen á mi entendimiento coto para decidir sobre las producciones literarias. La fe es la que únicamente me cautiva, y me honro de ser su prisionero. Solo al célebre conde de Revilla-Gigedo le ocurrió la especiota de chocar con el sábio Alzate, porque habiendo descifrado el anagramma del duque de *Almodovar* no le dió *Excelencia*. Vd. sabe muy bien que por regla de critica, aun los *Santos Padres in filosoficis disciplinis*, tienen tanta autoridad cuanta los filósofos á quienes siguieron, por eso se dice... *Aristotelizó* Tomás; *Platonizó* Agustino. Suplico tambien al Sr. Castellanos me aguarde como vd. para otra vegada; por ahora nos ocurren otras cositas de mayor monta que nos hacen enmudecer; así como ocupa á mi corazón un profuado respeto por la persona de vd. de quien es todo suyo, verdadero apreciador y atento amigo. = *Cárlos Maria de Bustamante*.

## IMPRESOS.

Cuatro pliegos de las Cartas del Conde Carli con que se han completado á los señores suscritores de México los doce que se les ofrecieron por 1 peso, y los diez ofrecidos á los foráneos. Se suplica á los que no anticiparon mas que 1 peso anticipen los que quieran, para no atrazar la continuacion de obras tan útiles en las actuales circunstancias.

(\*) *Ya están publicados.*

México: Imprenta de Ontiveros, año de 1822.

## LA ABISPA DE CHILPANCINGO,

DEDICADA

PARA PERPETUAR LA BUENA MEMORIA

DEL MUY HONORABLE Y EXCELENTISIMO SEÑOR

D. JOSÉ MARIA MORELOS.

*Carta décimatercia de un viajador por México.*

Amigo querido: En el papel adjunto verá vd. la cesion ó venta de las dos Floridas hecha por S. M. C. á los Estados Unidos del Norte América. El tratado se firmó en Washington el 22 de febrero de 1815, y se ratificó por el Señor Don Fernando VII. con la licencia y bajo la autoridad de las Córtes el 24 de octubre de 1820. S. M. C. cede en pleno dominio y soberanía todos los territorios que le pertenecian al Este del Misissippi, conocidos por el nombre de Floridas orientales y occidentales, islas adyacentes, edificios públicos, y archivos de ambas provincias.

La línea divisoria entre los E. U. y el reino de México queda fijada por este tratado. Las aguas del Rio Sabina desde su embocadura en el Golfo mexicano hasta el grado 32 de latitud: de allí una línea tirada al Norte hasta donde *toque* el Rio rojo de Natchitoches, sus aguas arriba Este Oeste hasta el grado 32 longitud de Washington (100 de Lóndres:) de allí otra línea recta al Norte á topar con la ribera meridional del Arcanzas: las aguas de este Rio hasta su origen en el grado 42, y siguiendo este paralelo hasta el mar del Sur. He aquí á

Washington con un pie en el Atlántico, y otro en el Pacífico, abarcando una extensión de más de dos mil leguas en línea recta de mar á mar. Este ha sido el triunfo pacífico de unos veinte años de tesón en las negociaciones de aquella república con España. Su terminación feliz sin un rompimiento de guerra tantas veces temido y anunciado, eternizará la memoria de Monróe y de su dichosa presidencia; pero amigo, no lo disimulemos, ésta como todas las conquistas es la obra combinada de la fuerza y debilidad.

Los americanos tenían justicia (por lo que se les debía) y para hacerla han empleado sabiamente la prudencia, la constancia, la política..... pero ¿qué les habría valido todo esto con la codiciosa España, si les hubiera faltado la fuerza? Afortunadamente ellos llegaron á la hora del mercado. La *gran Nación* había comenzado ya á disponer de sus cuantiosas propiedades para procurarse con su precio una vejez cómoda y abundante. Santo Domingo, Trinidad, Luisiana y California habían probado al mundo que las leyes de Indias, no podían ligar las manos del Rey de Castilla donatario del Santísimo Padre Alejandro VI.: y que á pesar de las prohibiciones de sus abuelos sobre la enagenación de las Américas, de estas tierras que Dios les había regalado, él podía darlas ó venderlas á su arbitrio, pues que era tan absoluto para revocar aquellas leyes, como ellos lo fueron para establecerlas.

Al ver Bonaparte, como omnipotente ó vicario del Altísimo para arreglar las cosas de acá bajo, quiso impedir estas dilapidaciones, haciéndose tutor por el derecho de vecindad de una nación caduca que había perdido la cabeza, y estaba expuesta á que la engañaran; pero los miembros sin cabeza empezaron á sacudirse, y su movimiento inesperado excitó el celo de los enemigos del usurpador, que uniendo sus fuerzas por medio de una grande alianza, las desplomaron sobre Francia, destru-

yeron á Bonaparte y á toda su familia, y repusieron en sus tronos á todas las ramas de la casa de Borbon en Francia, España y Nápoles.

El único fruto permanente de la invasión de 1808 fue la emancipación de la Hispano-América donde prendió el año de diez la llama de la insurrección, y no era posible apagarla. La vieja España se halló de repente en paz con todo el mundo, á excepción de sus propias colonias, y para reconquistarlas faltaba dinero. Uno de sus mayores estadistas (el Marqués de Casa Irujo) presentó, dicen, un proyecto capaz de reemplazar las perdidas minas de México y el Perú: era muy sencillo el de vender tierras. Las Naciones como los individuos, gustan de este tráfico. La gran Bretaña compraría la Isla de Cuba: la Francia Santo Domingo: Dinamarca Puerto Rico: Suecia la Margarita: Holanda la Provincia de Guayana: Rusia las Californias, y los Estados Unidos las Floridas; y si esto no era bastante, se harían otras cesiones para ensanchar los dominios de Portugal, y dar colonias al Emperador de Austria, y al Rey de Prusia que también las deseaban. Entre tanto los países insurrectos se obstinaban en expulsar á sus antiguos amos, y juraban no recibir otros nuevos. La continuación de las hostilidades los hacia soldados: el sabor de la libertad una vez gustado no se les podía olvidar: el trato con los extrangeros, y los trabajos de la emigración les abrían mas los ojos, y la reconquista venía á ser imposible.

En estos momentos se avivan las negociaciones del gabinete de Washington, y el astuto D. Luis Onís entra en combate con sus Secretarios de Estado, primero el Sr. James Monróe (hoy presidente) y luego con el inexpugnable John Quincy Adams. Nada menos exigía el Ministro de S. M. C. al ofrecer á los Estados Unidos las Floridas (que eran, y con razón, el objeto de sus mas ardientes deseos) que un tratado ofensivo y defensivo entre las dos naciones contra los insurgentes del Sur.

América, y México, ó al menos que el gobierno de Washington se obligara á garantir por aquella parte la integridad de los dominios católicos, y á no admitir ni reconocer como *libres é independientes* á aquellos pueblos que el Rey de España llamaba suyos.

¿Si pensaria el Sr. de Onís que aventurando esta proposicion ilegal, inhumana, y escandalosa, ponía su espada en manos del enemigo? En efecto, de allí en adelante ya no se empleó otra lógica que la energía de la necesidad. El americano sintiéndose fuerte y agraviado, y palpando los embarazos de su contrario le presenta el dilemma.... ó se me entregan las Floridas en pago de mis justas reclamaciones y sin otra condicion, ó las ocupo por la fuerza y reconozco los nuevos gobiernos de la Hispano-América. La alternativa no dejaba que elegir; se emplearon algunos subterfugios para dilatar el golpe, y ver si entretanto se lograba excitar los celos de las otras naciones, y especialmente de la Inglaterra contra la ambicion de aquella gran república, cuya futura inmensidad debía causar terror. El Americano aguarda paciente con el rostro firme ácia todo el mundo, y á los veinte meses de firmado el tratado obtiene su ratificacion.

De este modo han logrado las Floridas su libertad. Hoy forman parte de los Estados Unidos, y aunque vendidas salen de la humillante servidumbre y del estado de languidez en que las ha mantenido por siglos la *madre patria*; pero ¿cuál seria la suerte de nuestros otros pueblos que encontrasen diferentes compradores? Ella se diferenciaría de la de las Floridas, como se diferencia la de un esclavo comprado por su amigo para darle libertad, de la de otro comprado por su enemigo para servirse de él conservando ó empeorando su esclavitud. Las naciones mas libres son siempre despóticas en sus colonias. Vd. lo ha visto en las Antillas, donde la gran Bretaña, que es la cuna de la libertad del mundo moderno, hace gemir á sus habitantes bajo el monopolio de la madre patria, y

en algunas de ellas habrá vd. hallado gefes que nada envidiarían á los Vazconcelos, á los Emparan, á los Morillos y á los Sámanos.

En cuanto á la América Rusa, sus establecimientos comienzan en la Isla de Kodía á los  $57\frac{1}{2}^{\circ}$  de latitud Norte,  $152\frac{1}{2}^{\circ}$  de longitud Oeste. Ocupan una importante posicion en la sonda de Norfolk á los  $57^{\circ}$  de latitud Norte, y  $135^{\circ}$  de longitud Oeste, donde tienen un buen fuerte que monta mas de cien piezas de cañones gruesos, y en el año de 1813 ellos han descendido al Sur hasta los  $38\frac{1}{2}^{\circ}$  de latitud Norte, y se han establecido en Badoaga, distante cerca de 30 millas del mar septentrional, establecimiento español en California.

Por esta exposicion conozcan ya los mexicanos lo que deben á los españoles: lo que estos han hecho en sus últimos momentos de dominacion tiránica para esclavizarlos vendiendo su suelo, y si hubieran podido vendiendolos á ellos como borregos, al modo que los Príncipes del continente á sus llamados *vasallos* para desaguar los diques de la Holanda: conozcan el grande compromiso en que los han puesto con esta nacion limitrofe, su enorme y colosal poder, y desengañense de que este es debido á su admirable administracion pública. Mexicanos abrid los ojos.... sed liberales, abjurad las rutinas, ó desidiós á ser esclavos de un Príncipe extranjero, ó de algun ambicioso que sepa hacer uso de vuestra ignorancia y credulidad para deprenderoos. Por ahora fijad la vista en las Antillas; pero sabed que no dominareis en ellas, si no adoptais las máximas que mas convengan con la liberalidad de principios á que los ha acostumbrado una ilustracion de que la mayor parte de nosotros carece. Grande es el peligro en que nos hallamos, evitemos sus tristes consecuencias.

Por el *Sol* y otros papeles públicos de esta capital habrá vd. sabido que el domingo 25 de febrero se instaló el Congreso constituyente Mexicano, que hubo

una solemne misa con sermón en Catedral, en el cual poco ó nada dijo el predicador alusivo al caso, confundiendo lo que es plática del momento con una disertación académica: que se prestó el juramento por los señores Diputados: que concluida la función de iglesia, marchó el Congreso procesionalmente al punto donde se reunió, que fué la iglesia de S. Pedro y S. Pablo: que sentado en el sólio pronunció el Sr. D. Agustín de Iturbide el discurso que habrá vd. leído impreso: que habiéndose retirado este jefe, los señores diputados *in voce* eligieron por presidente interino al Sr. Bustamante (Don Carlos María), é inmediatamente se procedió á la elección del propietario que recayó en el Sr. D. José Hipólito Odoardo, con quien se honra esta augusta corporación; y la de Secretarios en los señores D. Manuel Montes Argüelles, y Bustamante (D. Carlos María): que se procedió sin demora á declarar constituido dicho Congreso, zanjándose las bases y fundamentos del gobierno, declaradas en los decretos que ya corren impresos: que á las ocho de la noche prestó la Regencia el juramento, y cerca de las nueve se terminó la sesión. Todo esto habrá vd. leído, y escuso repetir por menor. No, pues, me detendré en describir el concurso de las gentes, ni en decir que brillaba la alegría en los semblantes: que México se arrancó de cimientos por celebrar á sus Diputados; estas descripciones se reservan á los gaceteros que se pintan para hacerlas, aunque las mas sean empalagosas y molestas: De mí solo diré á vd. que me hallé en todas estas escenas, y que aunque he hecho algunos sacrificios porque llegase este fausto día, mi corazón en medio del regocijo se hallaba desmazelado; triste condición humana! Xerxes en el acto de ver su ejército compuesto de un millón y setecientos mil hombres, desde las orillas del Helesponto se aflige y llora, siendo aquel el instante en que debió ocupar la alegría el primer lugar de su corazón. En los actos mas serios de mi vida siempre

ocurre á mi imaginación algún apotégma, y me acuerdo que me bailaba sin intermisión la estrofa de aquel soneto célebre del poeta veracruzano Guido, que se lee en el número 44 del tomo 1.º de diarios, que dice:...

Mas como en este mundo miserable  
Se convierte en pesar todo contento  
Y no hay cosa que dure ni sea estable,  
Hoy me llena de pena y sentimiento  
Este sitio que hallaba tan amable;  
Pues en él solo miro mi escarmiento.

Pluguiese á Dios que la angustia que por entonces aquejó á mi espíritu en aquellos ins antes, no sea un presagio cierto de algún infortunio que pueda sobrevenir á mi cara patria! ¡ah!... que ella sea libre ya que es independiente! que la concordia uniforme nuestros sentimientos! que sus hijos se miren todos como hermanos, y que jamás salga de la caja de Pandora alguno de los males que deposita, para que turbe nuestra dulce armonía!

Acompaño á vd. la exposición que la Suprema Junta Gubernativa que espiró, hizo al Soberano Congreso en el acto que cesó en sus funciones, y siento no poderlo hacer con el pequeño y sencillo discurso que á boca dirigió su último Presidente, el Sr. Don José María Fagoaga. Si vd. se ha afectado con mi melancolía, dispela por ahora ó hágase ruido leyendo dicho papel que ocupará un lugar honroso en nuestra historia.

Señor. — La Junta provisional gubernativa, al poner en las augustas manos de V. M. el sagrado depósito, que con este solo objeto ha tenido en las suyas, juzga de su deber manifestar sucintamente el uso que hizo de la autoridad que se había confiado. No es su objeto recomendarse ni hacer alarde del inmenso cúmulo